GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección de Cultura

Soluciones que transforman

INFORME DE EVALUACION Y HABILITACIÓN
PROCESO MINIMA CUANTIA No. 211 DE 2019

Presupuesto Oficial		**$ 40,572,416**
No.	**Nombre del Proponente**	**Valor de la Propuesta**
1	INGEDGARSALINAS	$ 34,080,830,82
2	RIALTO INGENIERIA S.A.S	$ 35,264,887,50
3	EDWIN JAVIER PASTOR SILVA	$ 39,786,852,06
4	MACA PROYECTOS S.A.S	$ 30,490,419
5	YOALVETH LOZANO LOSADA	$ 34,486,612
6	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	$ 33,997,583
7	NEMURA	$ 38,536,258
8	ISP S.A.S	$ 38,302,306,34
9	GUSTAVO TIQUE RAMIREZ	$ 34,085,614
10	SIPCO S.A.S	$ 34,301,232

La entidad, de conformidad al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, reviso las ofertas económicas encontrando que la propuesta No. 3 EDWIN JAVIER PASTOR SILVA, contiene errores en el anexo 3 de la invitación pública, ya que la unidad de medida del ítem 3.1, requerida en metros cuadrados (m2) fue omitida dejando la casilla sin información de lo ofertado; la propuesta No. 6 FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR modificó la información del anexo 3 en el ítem 3.2 ya que cambia la unidad de medida de metros (m) por metros cuadrados (m2) cambiando la información de la oferta; la propuesta N° 8 ISP S.A.S modificó la información del anexo 3 en el ítem 4.10, ya que cambia la unidad de medida de metros cuadrados (m2) por una unidad de medida inexistente (m11) cambiando la información de la oferta; y la propuesta N° 9 GUSTAVO TIQUE RAMIREZ modificó la información del anexo 3 en el ítem 3.2 ya que cambia la unidad de medida de metros (m) por metros cuadrados (m2) cambiando la información de la oferta. Por lo anterior las cuatro propuestas mencionadas anteriormente fueron rechazadas de manera inmediata, toda vez que no se acogieron a la invitación pública en el anexo N° 3.

Continuando la evaluación, la entidad encuentra que la propuesta N° 4 MACA PROYECTOS S.A.S, es la que oferta más baja de las seis (6) previamente validadas y antes de proceder a la verificación de si esta cumple con las condiciones de la invitación, fue necesario analizar el precio a la luz del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Ibídem, junto con la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*", expedida por Colombia Compra Eficiente, resultando el siguiente análisis, a saber:

La entidad encuentra que el valor mínimo aceptable de acuerdo al promedio de las seis (6) ofertas válidas es de **$32.042.883,81** lo cual arroja que la oferta N° 4 MACA PROYECTOS S.A.S se encuentra por debajo de dicho valor en **$1.552.465** razón por la cual se requiere mediante correo electrónico el día 25 de noviembre de 2019 solicitando de manera inmediata la justificación clara, precisa y contundente, que garantice que tienen la capacidad para la ejecución del objeto del presente proceso. A lo cual el oferente no dio respuesta en el término estipulado vía correo

electrónico (Se anexa copia del correo enviado al proponente MACA PROYECTOS SAS) por tanto, se rechaza la oferta por tener un valor por debajo del mínimo aceptable según la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*" de Colombia Compra Eficiente.

REQUERIMIENTO PROCESO MÍNIMA CUANTÍA 211-2019 (URGENTE)

Lun 25/11/2019 9:41 AM
YULENROJAS25@HOTMAIL.COM

POR FAVOR RESPONDER ANTES DE LAS 11 AM

Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2019 7:59 a. m.
Para: macapsas@gmail.com <macapsas@gmail.com>
Asunto: REQUERIMIENTO PROCESO MÍNIMA CUANTÍA 211-2019

Señores,

MACA PROYECTOS SAS,

En el marco del proceso de mínima cuantía N° 211 de 2019 que tiene por objeto el **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL TOLIMA, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA"**, el comité evaluador luego de hacer el análisis y revisión de todas las ofertas económicas presentadas, (encontrando errores en cuatro de las mismas, motivo por el cual fueron rechazadas de manera inmediata) y de acuerdo a la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"* de Colombia Compra Eficiente, encontramos que el **valor mínimo aceptable** teniendo en cuenta el promedio de las seis ofertas válidas es de **$34.393.922,oo** , lo que arroja que su oferta se encuentra por debajo de dicho valor en **$1,552,465.** Por tanto requerimos urgentemente nos justifique de manera clara, precisa y contundente, los precios bajos de su oferta y exponga de qué manera llevará a cabo la ejecución del objeto del proceso en evaluación.

Por lo anterior, requerimos dicha justificación a mas tardar el día de hoy, lunes 25 de noviembre de 2019 a las 9:00 a.m. como respuesta del presente requerimiento, teniendo en cuenta que el no cumplimiento de la solicitud, será causal de rechazo de su oferta.

Sin otro particular, cordialmente me suscribo

Maria Alexandra Rozo Carvajal
Comité Evaluador - Dirección de Cultura Departamental
Secretaría de Educación y Cultura del Tolima

Por lo anterior, la entidad procede a continuar con la evaluación del Proponente N°1 INGEDGARSALINAS quien cuenta con la segunda oferta de menor valor:

PROPONENTE	
Nombre	INGEDGARSALINAS
Persona Natural	José Edgar Salinas Martínez

	Condiciones exigidas	NUMERAL y/o OBSERVACIONES	HABILITADO / NO HABILITADO
	Certificado de cámara y comercio	5.1.1	N.A
	Fotocopia Cedula de Ciudadana	5.1.2	HABILITADO
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	5.1.3	N.A
	Acreditación aportes a seguridad social y aportes parafiscales	5.1.4	HABILITADO
	Copia Registro Único Tributara	5.1.5	HABILITADO
	Boletín de responsabilidades fiscales- Contraloría general de la republica	5.1.6	HABILITADO
	Certificado de antecedentes disciplinarios- procuraduría general de la Nación	5.1.7	HABILITADO
	Compromiso Anticorrupción	5.1.8	HABILITADO
Documento de Contenido Técnico	Anexo 1 "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento"	ANEXO 1	HABILITADO
Experiencia Acreditada	Máximo tres (03) copias de certificaciones de contratos que se encuentren celebrados, ejecutados y liquidados en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso.	8.4	HABILITADO
	En los últimos cinco (5) años	14 de junio de 2016	HABILITADO
	Acta de Liquidación	31 de marzo de 2017	HABILITADO
	Cuantía igual o superior al presupuesto oficial	Valor $ 687.476.221,00	HABILITADO

	Objeto afín o similar: Construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de bienes de interés cultural declarados	"EL MANTENIMIENTO ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA FISCAL DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 APIAY - META"	HABILITADO
Personal Mínimo requerido	**Hoja de Vida**	-	HABILITADO
	Fotocopia Cedula de Ciudadana	-	HABILITADO
	Certificado de Vigencia profesional (3 Años)	-	HABILITADO
	Certificación como residente de obra en un (1) contrato ya sea público o privado de adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de bienes de interés cultural declarados, en calidad de residente de obra y/o director de obra	Se solicitó al proponente y fue suministrado el documento	HABILITADO
	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Ingeniero Civil	HABILITADO

En tal sentido, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso a **INGEDGARSALINAS**, por cumplir las condiciones exigidas en la Invitación.

Dado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019.

MARIA ALEXANDRA ROZO CARVAJAL
Comité Evaluador